

Memorando Nro. GADDMQ-PM-2023-1715-M

Quito, D.M., 19 de junio de 2023

PARA: Sra. Mgs. Karina Paola Logroño Santillán
Secretaria General
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO - SECRETARÍA GENERAL DE LA
PROCURADURÍA

ASUNTO: Informe expropiación predios Nos. 127329, 127344, 127340. Exp. No. 2023-01277

De mi consideración:

El Mgs. Víctor Luis Lasso Peñafiel, Gerente General (E) de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, mediante Oficio Nro. EPMOP-GG-2199-2023-OF de 07 de junio de 2023, atendiendo la recomendación contenida en el Informe No. STHV-DMC-UCE-2023-1015 de la Dirección Metropolitana de Catastro; solicitó a Procuraduría Metropolitana, remita el correspondiente informe respecto a los antecedentes de los predios Nos. 127329, 127344, 127340, con la finalidad de continuar el proceso de denominación del Parque de las Comunidades.

El Informe Técnico No. STHV-DMC-UCE-2023-1015 de 24 de mayo de 2023, suscrito por la Arq. Jenny Torres, Responsable de la Unidad de Catastro Especial de la Dirección Metropolitana de Catastro, como recomendación señaló:

“7.- **RECOMENDACIONES:**

Conforme al Oficio No. 95-DAYC de 05 de enero de 2001 de la Dirección de Avalúos y Catastros en ese entonces, dirigido al Doctor Carlos Jaramillo, Procurador Metropolitano en ese entonces, se recomienda solicitar a Procuraduría Metropolitana se informe si el acto administrativo correspondiente a la expropiación de los lotes 4, 5 y 6 de la manzana 35 de la URBANIZACIÓN Iro. DE MAYO “EL CALZADO”, concluyó o no con la escritura de expropiación debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.”

El Oficio No. 95-DAYC de 05 de enero de 2001, suscrito por el Arq. Mario Recalde Maldonado, Director de Avalúos y Catastros, a esa fecha, en su parte pertinente informó:

“En atención al expediente No. 2295-99 del 12 de diciembre del 2000, mediante el cual solicita remita datos técnicos de la expropiación de varios inmuebles ubicados en el Barrio El calzado, los mismos que son requeridos por la Comunidad Corazón de Jesús, para destinarlos a espacios verdes para el sector; informamos los siguiente: [...]

Con estos antecedentes esta Dirección remite a continuación los datos técnicos de expropiaciones actualizado, dejando insubsistente el oficio 120-DAYC-2000 [...]”

En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente se digne disponer a quien corresponda, se obtenga y remita de forma urgente, copias de los documentos constantes en los Expedientes No. 2295-99 y No. 3906-PM de la Procuraduría Metropolitana, expedientes que se encuentran

Memorando Nro. GADDMQ-PM-2023-1715-M

Quito, D.M., 19 de junio de 2023

señalados en los documentos adjuntos al pedido de la EPMMOP; a fin de (i) verificar la existencia del Oficio No. 95-DAYC de 05 de enero de 2001; y, (ii) determinar la culminación del proceso llevado en tales expedientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Iván Fernando Paredes García
SUBPROCURADOR DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Referencias:

- EPMMOP-GG-2199-2023-OF

Anexos:

- EPMMOP-GG-2199-2023-O.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-2023-0470-.pdf
- OFICIO No. 95 DAYC.pdf
- OFICIO No. 120 DAYC.pdf
- STHV-DMC-UCE-2023-1015.pdf

Copia:

Sra. Dra. Veronica Elizabeth Caceres Barrera
Lideresa de Equipo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Sr. Abg. Carlos Patricio Guerrero Medina
Sustanciador
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Sra. Ing. Adriana Jenoveva Buitrón Cobo
Funcionario Directivo 10
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carlos Patricio Guerrero Medina	cpgm	PM-SUE	2023-06-15	
Aprobado por: Iván Fernando Paredes García	ip	PM-SUE	2023-06-19	



Memorando Nro. GADDMQ-PM-2023-1715-M

Quito, D.M., 19 de junio de 2023

